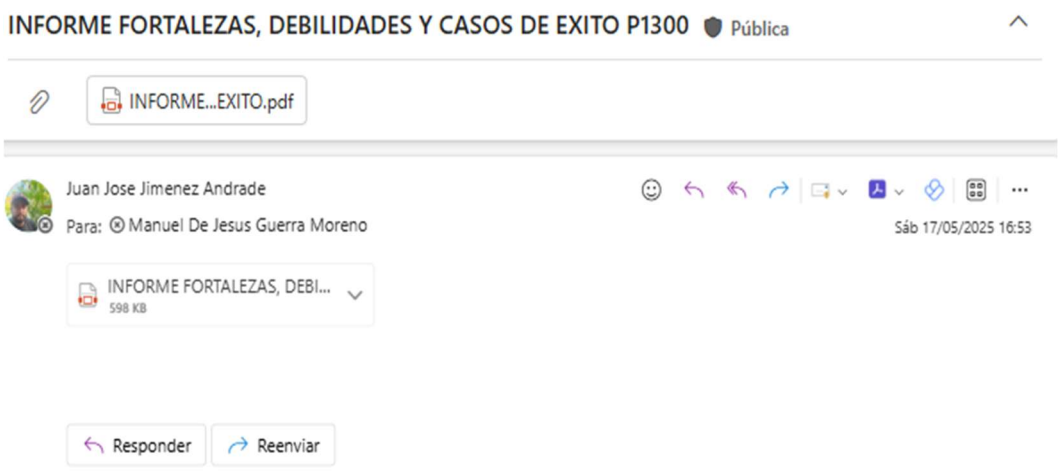
10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.



GESTION EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

PROYECTO: 2025-15-9111-1058-P1300
FECHA: 17 de mayo de 2025

CÓDIGO NORMAS: 280201247, 280201218A
NOMBRE NORMA: Mantener sistema de captación de agua de acuerdo con guía técnica y normativa y Registrar consumo de servicios públicos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa / Consumo de agua potable

EMPRESAS O MUNICIPIOS: COMBITA, TUTA, SOTAQUIRA, VEOLIA, VILLANUEVA, GARAGOA, CHINAVITA, SAN LUIS DE GACENO, SOGAMOSO, SAN EDUARDO Y CIENEGA.

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

Fortalezas Comunes

Los candidatos mostraron un conocimiento de varios factores en mantener sistemas de captación y registrar consumos de agua potable

Debilidades Comunes:

Los candidatos demostraron falta de conocimiento en palabras técnicas, en lo cual es importante para el desarrollo de estas actividades. Además de procesos de captación a los cuales no esta acostumbrados.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Fortalezas Comunes

Poseen muy buen desempeño, ya que tienen habilidades y destrezas, que se obtienen de la labor permanente que se realiza a diario.

Debilidades Comunes

La comunidad para el cuidado de las captaciones de agua, ya que colocan ganado en las partes altas de esta.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Fortalezas Comunes

Los candidatos saben como llenar los registros pedidos para el desarrollo de las labores.

Debilidades Comunes

no se encontraron debilidades en el producto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Capacitar al personal en la nueva normativa de captación de agua y registro de consumo.

ASPECTOS PARA RESALTAR

Interés y la disponibilidad de los candidatos para el desarrollo de las evaluaciones requeridas por la norma, la buena información para mejorar sus conocimientos por parte de los candidatos.

¿Tiene una historia de vida de un candidato a resaltar como caso de éxito? SI _ No X

Hasta la fecha no se han encontrado casos de éxito en este proyecto

Evaluador

Juan Jose Jimenez Andrade